Mártes 11 de Marzo de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Epoca Núm. 5,701

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 10 cts. "
Id. atrasado . . . . . 0 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Mártes. Santos Eulogio y Zacarías.
San Eulogio, presbítero en Córdova.
El martirio de los Santos Cándido y Piperion y otros veinte en Alejandría.
San Benito, obispo en Milan.
71 dias trascurridos, faltando 295 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 47 m. y entra á las 6 h. 13 m.
Luna llena, hoy 11, á la 1 h. 3 m. de la mañana.

EL SIGLO

Extralimitaciones

Una de las cosas mas funestas para el buen órden y la recta administracion de un país es que los Poderes públicos se extralimiten de sus facultades é invadan los unos la esfera de accion de los otros.

Entre nosotros, y aun en otras partes, el Poder mas invasor suele ser el Ejecutivo. Esto no se justifica, pero se explica.—Es el Poder que dispone de la fuerza: está acostumbrado á que sus resoluciones tengan ejecucion inmediata. Ademas, como ese Poder tiene *barro á mano* para premiar á los que bien le sirven, no hay que decir que le sobran servidores y aun *turiferarios*, como dice *El Partido Colorado*.

Y si ese Poder lleva galones de oro y espada al cinto, y ademas halaga los instintos y las concupiscencias de los políticos.... ¡oh! entonces puede invadir atribuciones agenas sin peligro de ser acusado.

Entónces puede verse el hecho anómalo é increible de que se suspenda la ejecucion de una sentencia de muerte pronunciada en última instancia, sin indultar ó conmutar la sentencia al reo.

Seamos justos sin embargo. Tambien á veces se ha dado el caso de que una Cámara Legislativa haga poner preso á un Fiscal, sin mas trámite que una votacion.

Son percances que acontecen en paises que aunque tienen constituciones que establecen la division de los Poderes públicos, no han logrado todavia que se arraigue en ellos la vida constitucional práctica.

Nos han ocurrido estas consideraciones al leer el extracto de una de las últimas sesiones de la Cámara de Representantes.

A un miembro de esa Honorable Cámara le ha parecido mal una sentencia pronunciada por Juez competente, por la que se condena á la última pena á dos reos de asesinato, y á treinta años de prision á otro; y con este motivo denunció ante la Cámara la irregularidad de la sentencia.

Por un comunicado del mismo Honorable Representante que ha aparecido en los diarios, se vé que no abriga una alta idea de los señores de los Tribunales de apelaciones. Dice que esos señores *están sacando los piés del plato*, y que será bueno *meterlos en vereda*.—Que ha tenido ocasion de convencerse de la incapacidad de uno de ellos, aun para interpretar el Código de Procedimientos; sin que esto le arrancára (al Ministro del Tribunal) su creencia de que las Cámaras *hacian mazamorras y no Leyes*.

Al mismo tiempo ha aprovechado la ocasion para echar una ojeada sobre ciertas acordadas del Tribunal, negando á los jueces el ejercicio de sus derechos políticos, otorgados por la Constitucion del Estado, y disponiendo que le envien ternas para el nombramiento de actuarios, contrariando así la Ley de procedimientos, etc. etc. etc.

No es nuestro propósito discutir los varios puntos que incidentalmente ha tocado el señor Tezanos en el comunicado dirigido al *Ferro-carril*.—Queremos limitarnos á la sentencia pronunciada contra los asesinos de Piedras Coloradas.

Nosotros creemos, como el Sr. Tezanos, que la prerogativa de indultar en ciertos y determinados casos á los reos sentenciados á la pena capital, es privativa del Presidente de la República: pero no vemos la oportunidad de traer esto á colacion, porque no vemos que otro Poder del Estado pretenda ahora usar de la prerogativa del indulto.—Si el Tribunal ha condenado á dos de los reos á la pena de muerte, y á otro á la inmediata, será porque juzgará que es mayor la criminalidad de los primeros.

¿Hay motivos para creerlo así?—No lo sabemos.—Leemos en ese diario que el Fiscal del Crímen ha interpuesto apelacion de la sentencia, fundándose en que igual es la culpabilidad de los reos condenados á muerte, y del condenado á treinta años de presidio. — Veremos lo que resulta de esa apelacion.

Lo que nos parece completamente irregular, es la pretension de que la Cámara de Representantes se constituya en Tribunal de alzada para juzgar si la sentencia ha sido justa ó no. —¿A donde vamos á parar, si de esta manera invadiese el Poder Legislativo las atribuciones que competen al Judicial?

La Cámara de Representantes tiene derecho, con arreglo al artículo 26 de la Constitucion, de acusar ante el Senado á los miembros de la Alta Córte de Justicia, por delitos de traicion, concusion, malversacion de fondos públicos, violacion de la Constitucion ú otros que merezcan pena infame ó de muerte; pero no tienen derecho de revisar una sentencia expedida por tribunal competente, y de conocer en ella.

Es de la mayor importancia que cada uno de los Poderes públicos se mantenga dentro de la esfera de sus atribuciones.—Sin esto, desaparecen las garantias para el individuo y para el Estado.

No sabemos si la actitud del Sr. Tezanos responde al deseo de que se libre de la pena capital á los reos condenados á ella por el Tribunal. Vemos que dice que es preciso dejar al Presidente que use ó no de su prerogativa.—Nos permitiremos observar que esa prerogativa está limitada á los casos en que el asesinato no ha sido cometido con premeditacion y alevosía.—Así se habia entendido siempre, hasta que la suspension de la ejecucion de Carbajal puso en tela de juicio si esa inteligencia era la recta y genuina, ó si la prerogativa del indulto es ilimitada.—La resolucion de la Cámara fué que la prerogativa solo puede ejercerse cuando de la causa no resulta que hubo premeditacion ni alevosía.

Se alega que no ha debido condenarse al otro reo á treinta años de prision ó de presidio, porque cuando él cometió el crímen ó tomó parte en él no existia esa pena en la legislacion.

Es sin embargo doctrina generalmente admitida que la Legislacion Penal tiene efecto retroactivo en su aplicacion.—No puede equipararse con las Leyes civiles ó comerciales, porque no puede suponerse ni admitirse que cuando un hombre comete un asesinato contraiga con la sociedad una especie de pacto implícito, en virtud del cual acepta la pena señalada de antemano al que cometa el crímen que él perpetra.

Nosotros—¿por qué hemos de negarlo?—somos en principio contrarios á la pena de muerte. Pero somos tambien enemigos de la impunidad, y creemos que cuando un Tribunal ha pronunciado un fallo conforme á la Ley, y esta no autoriza el indulto, por las circunstancias del crímen, la sentencia debe cumplirse.

De otro modo la Sociedad quedaria desarmada ante los criminales.

Revista de los diarios de anoche

La España

Versa su editorial sobre Mr. Verragaude, sobre el modo como se le trató y cómo hora se le trata.

Hoy se ha llegado al extremo (dice) de que es considerado como un delito imperdonable el recordar siquiera el nombre de Sr. Verragaude, y el mencionar los tiempos en que fué todo un personaje oficial y el sacar á relucir su Banco y sus planes financieros, en que tantas esperanzas santistas se fundaban.

Lo que le ha pasado al Sr. Verragaude, el favor oficial que mereció en un tiempo y el desprecio oficial de que es objeto ahora, puede servir de ejemplo á mas de cuatro que fian en los favores de la corte, y se olvidan de la poca instabilidad de las grandezas humanas, y de la poca duracion de la amistad de los poderosos, y de la sinceridad dudosa de los elogios y alabanzas de los escritores que no dicen lo que sienten, sino lo que les tiene cuenta.

—

Encarecela necesidad de inspeccionar científicamente los comestibles y bebidas que se espenden al público, á fin de poner correctivo á los falsificadores y á la venta de géneros averiados, cosas que pueden comprometer gravemente la salud y la vida.

«Así como los vendedores y fabricantes (termina diciendo) tienen el derecho de vender los artículos de su propiedad al precio que les acomode, el comprador tiene el derecho de saber lo que compra, y de estar seguro de si lo que le dan como vino tiene algun parentesco con las uvas, y de si el líquido que le venden como aceite es ó no procedente del olivo, y de si en una palabra el contenido de todas las botellas y cajones y latas, tiene algo que ver con el rótulo que en la cubierta se ostenta.

«El evitar en todo lo humanamente posible los engaños y las falsificaciones, que han llegado hasta el escándalo en la preparacion y venta de artículos de primera necesidad, nos parece que es de sumo interés para el público consumidor, y de sumo interés para la industria y el comercio de buena fé.»

La Tribuna Popular

Ocurriendo ayer el aniversario de la muerte de José Mazzini, el colega le consagra su artículo de fondo, recordando con ese motivo los principales hechos del gran patriota italiano.

El Telégrafo Marítimo

Solicita del Sr. Ministro de Hacienda algunos esclarecimientos respecto del servicio de la Deuda Unificada, que juzga algo embrollado, tanto para tranquilizar á los *unificacionistas* sobre el modo y tiempo de hacerse el primer sorteo, como para que el país sepa si se han de cargar á su cuenta los platos rotos por los desaciertos y la morosidad del Gobierno ó de sus comisionistas en Lóndres.

El Ferro-Carril

Aconseja la inscripcion á todos los ciudadanos y muy particularmente á sus correligionarios y amigos del partido colorado.

CORRESPONDENCIAS

DE LONDRES

Febrero 10 de 1884.

El mártes dieron principio las sesiones de la quinta legislatura del décimo Parlamento convocado durante el largo y próspero reinado de Victoria I. Como invariablemente, ó casi invariablemente ha sucedido durante los últimos veinte años, la Reina no asistió á la ceremonia de la apertura. Si mal no recuerdo, desde su viudedad tan solo una ó dos veces ha favorecido con su presencia á los legisladores de la nacion.

El discurso de la Corona fué algo mas largo que de costumbre, y su redaccion deja que desear, por lo que hace á la claridad de las ideas en él espresadas. Recomendable es la cautela y la circunspeccion en las obras y las palabras; pero cuando las últimas son tan escesivamente cautelosas y circunspectas que acaban por degenerar en confusas y ambiguas, merecen mas bien censura que elogio. Así razona uno de los periódicos aquí mas leidos, el cual interpreta fielmente en mi sentir lo que la generalidad piensa y dice. Ninguno como M. Gladstone, aseguran sus adversarios, sabe darse mas arte y maña para acuñar y circular moneda político-literaria de esta ínfima calidad, con dos caras y valores que nadie, sin embargo, ateniéndose al criterio legal ó consuetudinario, puede acusar ó rechazar como de mala ley. Seria el colmo de la injusticia afirmar que la reciente produccion ministerial está escrita con los piés; pero no lo seria, en mi concepto, indicar que parece escrita con entrambas manos, con la izquierda y la derecha. Solo un consumado, hábil y ambidiestro manipulador de la lengua de Shakespeare y lord Macaulay, puede llevar á feliz término empresas tan delicadas y temerarias.

Empieza el discurso por manifestar la satisfaccion con que el soberano mira el arreglo de la cuestion suscitada por el tratamiento de M. Shaw en Madagascar, el convenio ó pacto sobre el Congo celebrado con Portugal, y los tratados comerciales, entre ellos el de España, propuestos ó anunciados. Habla de las órdenes enviadas para la concentracion de las tropas inglesas en Alejandría, cuyo embarque se aplazó con motivo de la derrota que esperimentó el ejército egipcio mandado por Hicks-Bajá. Tambien menciona el viaje y mision del general Gordon. Anuncia á continuacion en términos por demás vagos y confusos, que las críticas mas hostiles califican de vergonzantes é incomprensibles, la cacareada reforma electoral.

Contrasta con la anterior por su gallardía, tersura y limpidez la frase siguiente, en la que se hace saber que la esperiencia de los últimos cincuenta años demuestra sin género alguno de duda que la juiciosa estension de derechos electorales confirma y robustece la íntima adhesion y apego de todas las clases al trono, á la ley y á las instituciones del país. El mismo efecto se espera de las innovaciones que el gobierno trata de introducir en las administraciones de las provincias, ampliando su autonomía ó funciones bajo varias formas y en diferentes direcciones, incluyendo entre ellas la autorizacion para reglamentar la venta de bebidas espirituosas. Se presentará asimismo al exámen de la Cámara un proyecto para establecer en Lóndres un municipio que abarque todos los barrios y distritos de la capital.

Nómbranse ó anúncianse luego gran variedad de *bills* sobre otros asuntos ó menos importantes, ó que preocupan menos á la generalidad; uno de ellos, encaminado á adoptar medidas para proteger en el mar mas eficazmente que hasta aquí las vidas y haciendas de los súbditos británicos; otro dirigido á aumentar los poderes concedidos á las comisiones encargadas de la inspeccion de las vias férreas y cuanto con ellas directamente se relaciona. Tambien se presentarán á la discusion y aprobacion de los cuerpos colegisladores leyes destinadas á hacer estensivas á las elecciones municipales las providencias y castigos que tienen por objeto la supresion de los abusos y cohechos en las elecciones de diputados á Córtes.

El programa, pues, no peca de corto ni de monótono. Hay para todos los gustos y aficiones, carreras y profesiones. Allá veremos cuando terminen las sesiones en el mes de Agosto hasta qué punto salen airosos en sus empeños y promesas los gobernantes liberales de la Gran Bretaña.

Desgraciadamente para el gabinete presidido por M. Gladstone, el mismo dia que se inauguraron las tareas parlamentarias llegaron á Lóndres infausta nuevas del Sudan.

La espedicion organizada y dirigida por el general Baker sufrió desastroso é irreparable descalabro al intentar socorrer la plaza y guarnicion de Tokar. Dignas son de particular mencion las acertadas disposiciones de la prensa inglesa para recibir noticias de los puntos mas apartados é ignorados del globo. La batalla en el desierto del África oriental, si tal nombre puede aplicarse con propiedad á lo sucedido, tuvo lugar el lúnes 4, y el mártes por la tarde se sabia en Lóndres lo que habia pasado. Al dia siguiente los diarios principales de la mañana publicaban telegramas, que en algunos llenaron columnas enteras, enviados por testigos oculares que describian los detalles mas notables de la accion.

A los ministros actuales que no suelen mostrarse muy contentos con las observaciones y comentarios que sobre sus actos públicos se permiten hacer la mayoría de los periodistas de la capital, sus recientes comunicaciones telegráficas tan inoportunamente echadas á volar y esparcidas á los cuatro vientos les dejaron aun mas descontentos que de ordinario. Y sobrados motivos tienen para ello. Dos resultados muy desagradables, por todos conceptos, en las altas esferas gubernamentales produjeron aquellas tristes nuevas. Fué el primero y mas inmediato el hacer olvidar, apenas leido, el discurso de la Corona.

Nadie se ocupó en analizar su contenido: la triste suerte que corrió la acobardada hueste mandada por Baker-Bajá monopolizaba toda la atencion y todas las conversaciones en los círculos políticos y no políticos. Todo el tiempo y trabajo empleados en tan elaborada composicion por uno de los hombres públicos europeos mas versados en las literaturas antiguas y modernas, y en las inveteradas mañas político-constitucionales, se convirtieron en agua de cerrajas al contacto de la chispa eléctrica que se diria disparada con mano aleve y dañada intencion desde el fondo de un despoblado en el mas atrasado de los continentes contra la paz, sosiego y bienandanza de los gobernantes del Reino Unido.

Las sesiones hubieran podido empezar sin tal discurso, á juzgar por el interés que inspira á amigos y enemigos. Durante algunas horas la confusion y atolondramiento en el campo liberal y radical tan solo fuera comparable á los que reinaron en el ejército de Baker-Bajá, cuando los soldados egipcios abandonando armas y bagajes corrian en fuga atropellada ante los intrépidos jinetes del Mahdi que esterminaron sin piedad á punta de lanza, en el sentido natural y figurado de la espresion, á cuantos alcanzaron en aquella humana á la par que inhumana cacería.

El segundo resultado, quizás aun de peor y mas ominoso augurio para Mr. Gladstone y sus colegas, ha sido el cambio que tales nuevas tuvieron la virtud de verificar en las ideas y juicios de los diarios provinciales. Hasta ahora los ministerialistas acostumbraban consolarse de los ataques contra ellos dirigidos por los órganos mas influyentes de la prensa londonense, alegando que tenian en su favor á los principales periódicos publicados fuera de la capital. Pero todo parece haber cambiado. Los diarios mas acreditados y leidos en los otros grandes centros industriales y mercantiles de Inglaterra y Escocia discurren y escriben en los últimos dias con muy diferente criterio. Y la semana próxima los jefes de la oposicion en ambas Cámaras propondrán un voto de censura desaprobando la política vacilante é inconsecuente seguida desde un principio en los asuntos de Egipto por los consejeros responsables de la Reina Victoria.

DE ITALIA

Génova, Febrero 9 de 1884.

La caravana de 400 camellos que á peticion del conde Antonelli envió el Rey Menelik II de Schoa á la naciente colonia de Ansab establecida á orillas del Mar Rojo, llegó el dia 2 de Enero último á dicho puerto con varias cargas de goma, plumas de avestruz, márfil y oro en polvo. Al saberlo salieron de Nápoles y de Génova varios especuladores que van á hacer distintas compras.

De todos modos habrá abundancia de mercancias para satisfacer los pedidos de los comerciantes estrangeros que quieran emplear en ella sus capitales.

Si el buen tiempo da vida y calor al Carnaval, disfrutaremos de uno de los mas animados que haya habido, porque no sabemos lo que es invierno, y los campos están completamente floridos.

Todos nuestros teatros están abiertos y llenos de gente, no obstante la competencia que les hacen los cafés cantantes. Para esta temporada se nos anuncia una maravilla, cual es la de que una cantatriz de sangre Real se presentará á hacerse oir en el café cantante de Zolesi al dirigirse hácia Roma.

Dicha cantatriz es la princesa Pignatelli Dorotea. En las representaciones dadas en Francia, de donde ella viene, las cosas se hacian en toda forma. Un caballero, vestido completamente de negro y con corbata blanca, aparecia en el escenario del café ¡para anunciar al público que S. A. R. iba á dejar oir su voz, contando con la cortesía de los asistentes para esperar que harian una afectuosa acogida á la princesa. Luego saludaba y desaparecia. Entonces aparecian varios criados con una alfombra que extendian sobre las tablas, á fin de que la princesa no las pisase como una simple mortal. Todo esto producia gran efecto en el público, y parece que el negocio no iba mal.

Actualmente tenemos en la Romaña al diputado Costa, que se vale de su inviolabilidad parlamentaria para entregarse á predicaciones socialistas. Ultimamente varios de sus discípulos fueron condenados por el Jurado, lo cual le ha puesto fuera de sí, habiendo escrito una carta *ab irato* al representante del ministerio fiscal y solicitado del Parlamento que mandara procesarle.

La Cámara se ocupa actualmente en un proyecto de ley importante. La comision encargada de emitir dictámen acerca del divorcio lo ha dado afirmativo, pero disintiendo acerca de la forma de realizarlo.

La muerte de la princesa Georges de Sajonia, tia de la reina Margarita, hizo que se diera contra-órden respecto del baile de gala fijado para el dia 6 del actual. El rey Humberto dispuso que los manjares y viandas preparadas para el refresco fuesen distribuidas entre los enfermos de los hospitales de Roma. La corte ha acordado vestir de luto durante 20 dias.

La subvencion concedida á la Universidad de Génova por el ministro de Instruccion Pública asciende á 293,000 francos.

Dentro de poco tendremos una cátedra dedicada esclusivamente al estudio de las obras del Dante, cátedra que únicamente ha existido hasta ahora en la Universidad de Roma y en el Instituto de los estudios superiores de Florencia.

Con motivo de las reclamaciones del alcalde de nuestra ciudad, el gobierno ha decretado que todas las obras del puerto de Génova deberán quedar realizadas dentro del término de cuatro años. Tambien ha resuelto que los diques de carena que no venian comprendidos en el proyecto, queden concluidos dentro de seis años. Su coste ascenderá á unos cuatro millones de francos.

M.

DE PARIS

(Conclusion)

Todos los años los partidarios de la monarquía tenian la costumbre de celebrar el aniversario de la ejecucion de Luis XVI, oyendo misas en la capilla expiatoria de la calle de Anjou. La capilla fué secularizada últimamente. Las misas por el alma del desdichado monarca fueron celebradas en varias iglesias; los príncipes de la familia de Orleans que se hallan en Paris asistieron á la ceremonia y los que están ausentes estuvieron representados por personas de su séquito.

Los radicales, con el buen gusto que los caracteriza, celebraron tambien á su modo ese triste aniversario, organizando banquetes para festejar la fecha de la ejecucion de «Luis Capeto.» Un señor Libmann, que en 1871 salvó del incendio la capilla expiatoria, durante el tiempo de la Comuna, tambien tuvo el mal gusto de dirigir una carta al emperador de Austria pidiéndole que intervenga con el gobierno francés para que sea reabierta la capilla expiatoria.

Hay cerca de cuatro años, el conde de Chambord contrajo un empréstito de cinco millones de francos recolectados por los adictos á su partido. La suma reunida formaba la llamada «caja negra» destinada á la propaganda monárquico-legitimista. El conde de Chambord empleaba esa cantidad como mejor le parecia, las suscriciones eran verdaderos dones hechos al príncipe. En estos cuatro años, solo 10 % de la suma fueron gastados.

Los 4,500,000 francos restantes están en Lóndres y dan intereses de 3 %. El testamentario del conde de Chambord, anuncia á los interesados que va á restituirles las suscriciones, disminuidas apenas de los 10% gastados, y para eso deben presentar el recibo primitivo de la «Union General,» donde tales sumas habian sido colocadas al principio.

Los diarios orleanistas ven en ese acto una prueba de mala voluntad de los amigos del conde de Chambord, que no quieren dejar tal suma á disposicion del conde de Paris. Los anarquistas de Lyon continúan sus hazañas. En la noche del 21 se reunieron en familia para disertar contra la burguesía. Al finalizar la reunion la policía prendió á un italiano, llamado Galiani.

Los anarquistas acudieron en auxilio del camarada; trabóse lucha reñida, y los agentes fueron obligados á desenvainar las espadas y á sacar revolver, para llevar el preso á la cárcel. Galian compareció delante el tribunal correccional, pero fué imposible probar que era él el mismo Galiani ya expulsado del territorio francés por la policía. Fué apenas condenado como vagabundo á 8 dias de prision. Los anarquistas, presos en esa misma ocasion, tambien fueron condenados á diversas penas.

En una correspondencia precedente anuncié que la justicia pidió autorizacion á la Cámara para proceder contra el diputado intransigente Talandier, gerente de la *République democrátique et sociale*, la cual publicó un artículo provocando á los ciudadanos á asesinar á todo y cualquier burgués. El artículo estaba firmado por un muchacho de nacionalidad inglesa, hijo de un inglés y de una francesa, nacido en Francia, por nombre Morphy.

La comision parlamentaria, encargada de emitir opinion acerca del pedido del promotor general, era de parecer que se diese la autorizacion requerida. No obstante, fué esta combatida por dos diputados republicanos, un intransigente y un anti-gubernamental, y por el señor de Casaguac, siendo por último rechazada por 270 votos contra 180. La Cámara no quiso autorizar el proceso por estar convencida de que la jurisprudencia permite procesar al autor del artículo sin procesar al gerente.

La cuestion poco interesante de los traperos, que ha dado ocasion de hacer mucho papel, fué discutido en la Cámara.

Un hidalgo rico, el Duque de Bicaccia, dignóse interpelar á los ministros sobre el asunto, y el Sr. Waldeck Rousseau, ministro del interior respondió, reduciendo la cuestion á una simple formalidad destinada á cuidar la higiene pública sin ser nociva á los traperos.

De toda esa discusion y de las esplicaciones dadas por la empresa oficiosa, resulta que las prescripciones municipales relativas á la basura solo serán observadas por quien quisiere, y que la autoridad se mostrará muy tolerante.

Anuncié há tiempo que la ley financiera para el ejercicio de 1883 contenia un artículo autorizando al gobierno para reorganizar las reparticiones centrales de los diferentes ministerios por medio de reglamentos elaborados por el Consejo de Estado.

El reglamento relativo al ministerio de marina ya está pronto, y contiene las principales disposiciones siguientes: El decreto determina el número y las atribuciones de los directorios y reparticiones, así como el número total de los amanuenses.

Los sueldos serán fijados tomando por base las cláusulas votadas en el último presupuesto. Los empleos serán llenados por concurso.

Para ser admitido al concurso, el candidato deberá presentar el diploma de bachiller en letras ó en ciencias, ó el diploma de enseñanza secundaria especial. Las promociones serán efectuadas por merecimiento. Todas las penas están minuciosamente previstas en el reglamento.

Estamos sin noticias del Tonki. En compensacion tenemos noticias del marques Tseng, ministro de la China en Paris y corresponsal de todos los diarios europeos.

Habiendo dicho marques escrito por intermedio de su secretario una carta, de que ya hablé, al Sr. Fleischer, director de la *Revista Alemana*, carta en que hablaba poco diplomáticamente del gobierno francés, el ministro de Negocios Extrangeros de la República dirigióle un oficio para preguntarle si aceptaba la responsabilidad de esa carta. El Talleyrand chino respondió que la carta no estaba destinada á la publicidad y que aunque sostuviese enérgicamente la política de su gobierno, nunca dejaria de observar en sus actos públicos las reglas de cortesía que le están impuestas, mayormente para con los Estados junto á los cuales se halla acreditado.

Ayer realizóso en la academia francesa la eleccion de un socio para llenar la vacante del finado Julio Sandeau. Estaban presentes 34, faltando tres (el Duque d' Aumale, el Sr. Emilio Ollivier y el sábio Juan Bautista Dumas) habiendo presentemente tres vacantes. Los candidatos eran: Edmond About, Francisco Coppée, Montegut y á mas tres desconocidos.

Edmond About fué electo en segundo escrutinio por 19 votos. Será recibido por monseñor Perraud, obispo de Autun y antiguo alumno de la escuela normal superior.

Los diarios radicales cuentan que «un jóven ciudadano, republicano sin mancha, de nacionalidad suiza, por nombre Bertholet, que trabajaba en Lyon como oficial platero fué expulsado del territorio francés por órden del prefecto del Ródano, el cual dicen los mismos diarios no teniendo que acusar á ese ciudadano de ningun delito, motivó su órden en estos términos: «por andar metido en la política socialista.»

El 20 del corriente hubo tres elecciones parciales para diputados. En dos colegios fueron electos los candidatos monarquistas por pequeñas mayorías.

La *Republique Française* publicó la 39ª lista de la suscricion abierta para erigir un monumento á la memoria de Gambetta. El total ya sube á 337,315 francos.

El Sr. Emanuel Gonzalez, promotor de la ereccion de una estátua á Balzac, recibió la siguiente carta del eminente literato Edmond de Gancourt: «En estos tiempos de estatuomanía parèceme de veras muy notable para génios como Balzac no tener estátua; declino la honra de hacer parte de la comision de estudio convocada bajo vuestros auspicios.»

Fué representada con éxito extraordinario una ópera cómica en cinco actos, *Manon*, de Julio Massenet.

En esa ópera el principal papel es desempeñado por Mlle. Heibronn, casada con un vizconde que fué oficial de marina y ayudante de órdenes del mariscal Mac Mahon, cuando era Presidente de la República.

El jury del departamento del Eure condenó á pena capital, el dia 22 del corriente á dos individuos llamados Leroy y Semelaigne. El primero tiene 24 y el segundo 25 años de edad.

Penetraron en el convento de las Carmelitas de Evreux, y sorprendidos por dos monjas en el momento en que robaban, intentaron asesinar á ambas.

Falleció á los 79 años de edad el afamado violoncelista Franchomme, profesor del conservatorio de Paris y amigo de Chopin.

Una casualidad sigular fué descubrir una série de falsificaciones cometidas por un dependiente de cierto establecimiento financiero, que falsificaba los títulos de la Compañía de Panamá de un modo muy hábil, convirtiendo en títulos ya exonerados de todos los préstamos los títulos que aun no los tenian pagos. Las falsificaciones ya subian á unos 90,000 francos cuando fueron descubiertas.

La «Comedia Francesa» representó antenoche con poca aceptacion, *Similis*, drama en cuatro actos, en prosa, del poeta Juan Aicard.

X.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Marzo 7 de 1884.

El Presidente de la República, decreta:

Art. 1.º Nómbrase al ciudadano D. Cárlos Farini, Secretario honorario de las Legaciones de la República en Europa y en los Estados Unidos de Norte América.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dese al R. C.

SANTOS.
Manuel Herrera y Obes.

Resolucion nombrando una Comision para señalar en el Registro General de marcas las que á su juicio necesiten diferenciarse, y autorizando á la Oficina Central para hacer en las marcas las diferencias que la Comision designe.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 7 de 1884.

De conformidad con lo aconsejado en el precedente informe de la Oficina de marcas y señales,

SE ACUERDA:

1.º Nómbrase una Comision compuesta de los señores don Domingo Ordoñana, don Cárlos Reyles, don Juan C. Mendez y don Pablo Nin y Gonzalez, para que procedan á señalar en el Registro General de marcas y señales, todas las marcas semejantes, que á juicio de la Comision necesiten diferenciarse por medio de una adicion ó supresion.

2.º Facúltase á la Direccion de la Oficina Central, para que, segun corresponda y en vista del Registro Central, haga las diferencias en las marcas que la Comision nombrada le designe, por medio de adiciones ó supresiones prudenciales.

3.º La Direccion hará esas diferencias, tanto en los registros generales y departamentales, como en los boletos definitivos de propiedad.

4.º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y desglósese el escrito del Sr. Carve formándose carpeta.

SANTOS.
Cárlos de Castro.

LITERATURA

Mes souvenirs

1840 á 1871

POR GUSTAVO CLAUDIN

Así se titula un libro que en estos momentos está haciendo ruido en Francia.

Estractamos algunos pasajes de esa obra interesante llena de datos curiosos mantenidos por el recuerdo de Claudin, que con razon no ha querido dejarlos por mas tiempo ignorados del público.

Dice Claudin:

«Yo no he sido nada nunca, no soy ni seré nada jamas. Por qué, entonces, me preguntarán, venis á contarnos vuestros recuerdos? Por qué? Porque favorecido por la casualidad, he tenido la buena fortuna, desde 1840, de estar siempre colocado en los asientos de primera fila, viendo y oyendo las comedias y trajedias que se han representado en el gran escenario de París y pudiendo observar á la vez de muy cerca los grandes comediantes que sucesivamente han ido apareciendo en la escena.

Dicho esto, y no existiendo nada mas fastidioso que un preámbulo, entro en materia.

Nací en Ferté-sous-Jouarre, departamento de Seine-et-Marne. No estuve jamás en colegio alguno. Tenia por profesores dos seminaristas, llamados el uno Alejandro Leduc, latinista distinguido, el otro H. Moreau, un poeta encantador que murió muy jóven en el Hospital. Como profesor de ciencias tenia al abate Rigaud, un jesuita muy rico, que si se hubiera dignado escribir, habria probado que era un sábio de primer órden.

Fué con Moreau que terminé mis estudios. Despues de haberme saturado bien de latin, de griego, de historia, de retórica y de filosofía, me condujo á la Soborna en el mes de Junio de 1837 y me hizo rendir mi exámen de bachiller. Fuí interrogado por hombres ilustres que se llamaban Víctor Leclerc, que tuvo la bondad de perdonarme un contrasentido que cometí traduciendo un pasaje del discurso de Demóstenes *pro Corona*; por Saint Marc Girardin que me preguntó el nombre de la mujer de Marco Aurelio, y por Jeoffray, diputado informante en la cuestion de Oriente en 1840 y autor de un notable tratado de *Metafísica*.

Moreau, que mis padres querian mucho, me trataba mas como amigo que como discípulo. Cuando fuí recibido bachiller me dijo con su voz dulce: «Ahora ya tienes el derecho adquirido de leer los malos libros: vas á venir al teatro conmigo.»

Me condujo al Vaudeville situado entonces en la calle Chartres, que no existe ya. Allí él era feliz. Etiene Arago, que era el director, daba las piezas que aquel le llevaba. El poeta Moreau hacia la corte á la señorita Ana Fargueil, que era entonces linda como el dia y estaba en todo el esplendor de su belleza.

Los que no conocian á Moreau han escrito sobre él una porcion de falsedades. Habia nacido en Provins. Fué alumno del gran seminario de Fontainebleau y se hizo espulsar por haber escrito á los diez y siete años una cancion que figura en sus obras y que se titula *Les noces de Cana*.

Antes de ser mi preceptor, Moreau habia sido obrero tipógrafo. Estaba tísico y murió poco tiempo despues de nuestra llegada á París, es decir, en Febrero de 1838, en el hospital de la *Pitié*, á donde fué el poeta Henry Berthoud, redactor del *Charivari*, á buscar sus despojos para rendirle los últimos honores. Escribió sobre la muerte de Moreau versos magníficos que pueden leerse en la coleccion del *Charivari*.

En 1833, estaba yo en la Escuela de Derecho y habitaba en la calle Favart, la casa de un amigo de mi padre. Todas las mañanas á las ocho, salia para la escuela y al llegar al Pont-Neuf tomaba café con leche. Mientras esto sucedia veia pasar regularmente una carroza amarilla y azul, conduciendo al colegio Enrique IV, al duque d'Aumale y al duque de Montpensier, que aún no habian terminado sus estudios.

En la escuela de derecho tenia condiscípulos muy distinguidos. Citaré ante todo á M. Adelon, que aunque profesor de medicina legal en la Facultad, seguia el curso de M. Bugnet con su hijo, M. Adelon, que fué despues, en 1870, Sub-Secretario de Estado. Es necesario mencionar tambien á M. Girod de l'Ain; M. Denormandie, que fué Director del Banco de Francia y que es senador; M. Andral, que fué Presidente del Consejo de Estado; mi amigo Félix Loyer, un filósofo y un sabio.

Estos caballeros no se ocupaban entonces de política.

Eran aquellos muy buenos tiempos, en efecto. Luis Felipe reinaba y no gobernaba; sus hijos guerreaban en Africa; Victor Hugo era par de Francia; Arago Director del Observatorio; Lamartine, Berryer, Montalembert tronaban contra el Ministerio; Delacroix pintaba sus obras maestras; Henri Heine enviaba sus cartas sobre Lutecio á la *Gazzete D'Augsburg*; Royord-Collard hacia frases; el Conde d'Orsay daba el tono; Alejandro Dumas escribia los *Mystéres de Paris* en los *Debats* y el *Juif-Enaut* en el *Constitucionel*; Balzac nos daba el *Lys dans la vallée*; Tousenel los *Juifs rois de l'epoque*; Cariderant, discípulo de Fourier, *socializaba* en un diario; el baron de Rostchild negociaba empréstitos; Armand Marrast comia en el *Café Hardi* con sus colaboradores del *National*; Rouvien y Henri Monnier hacian sus farsas, y Gavarni sus caricaturas; Rubini cantaba *Don Juan* en los italianos; Duprez los *Hugonotes* y la *Favorita* en la Opera; M. Dupin hacía *calembours*; lord Seymour alegraba el carnaval; Raquel interpretaba las trajedias de Corneille y de Racine y los dramas de madame Delphine de Girardin; Frederick Lemaître y madame Dorval representaban en el boulevard del crímen; Alfredo de Musset comia con el Dr. Veron en el *Café de Paris*; Auber, triste como Hamlet, montaba á caballo; Beranger no hacia ya canciones; Ledru Rollin entreveia ya en sus sueños el sufragio universal: el marques de Hallays pagaba á peso de oro la flor que compraba, todas las tardes, á la *única* ramilletera del boulevard y M. Narcisse de Salvaudy presidia la distribucion de los premios en la Sorbona.

—

En aquella época Emilio de Girardin era un jóven. Era un elegante caballero vestido á la última moda. Llevaba pantalones modelos, botas barnizadas que resplandecian, é iba á la Cámara de Diputados en en un tilbury que él mismo conducia.

Madame Delphine de Girardin, su esposa, estaba en el apogeo de su belleza y de su talento. Era rubia y se peinaba á la inglesa. Habitaba en aquella época el antiguo palacio Choiseul-Gouffier situado entonces en la calle Saint Georges.

Su salon era el punto de reunion de todo lo que habia de mas ilustre en la política, las letras, las ciencias, las artes, la nobleza y las finanzas. Fué en aquel salon que yo vi por la primera vez á M. Guizot, entonces presidente del consejo, á quien M. Girardin sostenia enérgicamente en el diario *La Presse*; el canciller Pasquier; el marqués de Boissy, par de Francia; M. de Montalembert, M. de Belleyme; M. Gabriel Delessert, prefecto de Policía; M. Victor Hugo, Lamartine, Alejando Dumas, Balzac, Alfredo de Musset, Teófilo Gautier, Mery, Merimée, el padre Enfantin, Lammenais, el doctor Cabarrus, Fernando de Lesseps, Gozlan, Alfonso Karr, Delacroix, Mademoiselle Rachel; madame Sofía Gay, madre de madame de Girardin; madame Sand, Julio Sandeau, el conde d'Orsay, Alfredo de Vigny, Michelet, de Genoude, de Lourdoueix, Scribe, Rossini, Meyerbeer, Decamp, Horacio Vernet, Pablo Delaroche, el baron Taylor, Veron, Saint-Beuve y muchos otros.

Yo me atontaba en ese centro: no tenia ni ojos bastantes para ver ni oidos para oir; y me avergonzaba de no ser nada. Hice partícipe de mis inquietudes á M. de Girardin que me permitió colaborar en los «hechos diversos» de *La Presse*; ponía así el pié en el estribo. *Sic itur ad astra*, me decía él, mirándomo de una manera irónica con su lente en un ojo.

Guizot, sobre todo, cautivaba toda mi atencion. Estaba entónces en todo el apogeo de su gloria. A su reputacion de muy ilustrado y de gran escritor unia la de gran político y gran orador. Se recuerdan las hermosas luchas oratorias que sostenia en la Cámara de los Pares y en la Cámara de Diputados contra M. Berryer, Lamartine, Montalembert, Billault, Ledru-Rollin, Odilon Barrot, Thiers, etc.

Ledru-Rollin nos trajo el sufragio universal, que habia hallado Cormenin. Hace de esto cuarenta y cinco años. ¿Este sufragio universal ha hecho mas grande á la Francia? Otros mas hábiles que yo contestarán la pregunta.

A todos estos prestigios M. Guizot reunia otro, eso que los ingleses llaman *la respetabilidad*. Guizot era austero, puritano. El domingo se le veia en el Parque de Saint Cloud, dando el brazo á su vieja y respetable madre, de la que no podia ocuparse sino aquel dia. Evadia las recepciones oficiales para comer con ella. Esta simplicidad de costumbres era tocante y la seguian casi todos los hombres eminentes de aquella época. Villemain y Cousin vivian de aquella manera.

En esa usina de diarios de la calle Bergére yo he trabajado mucho, y ayudado por MM. de Lavalette, Capefigue y D'Arlincourt hice progresos aprendiendo, en fin, mi oficio. M. Lavalette no trepidaba al ausentarse, en confiarme los diarios. Me habia hecho de escelentes relaciones, gracias á mi carácter dulce y conciliador, y vivia, puedo así decirlo, en los bastidores de la política, de las letras y de los teatros. Era de una actividad devorante, y cuando, á mi lado, alguno se decia *fatigado*, yo no me daba cuenta de lo que queria decir aquello.

Un baño y dos horas de sueño eran para mi el bautismo y la regeneracion. Hallaba el medio de verlo todo y andar por todas partes, en la asamblea, en el diario, en las conferencias, en las primeras representaciones y en las ceremonias.

Pero tenia una pena que me devoraba. Aun cuando yo habia hecho muy buenos estudios y no habia rendido malos exámenes, tenia la conciencia de que no sabia nada y de que solo tenia nociones superficiales sobre todo.

Hice partícipe de mis inquietudes á M. de Lamartine quien me dijo:

«Id á alguna provincia; allí tendreis tiempo de estudiar, porque en provincia se aburre uno á tal punto que la lluvia misma es una distraccion.»

Adopté aquel consejo con verdadera resolucion, y decidí abandonar á aquel París que amaba como uno puede amar á los veintiocho años. Pasé revista á todos mis amigos y les supliqué que no me olvidaran. Debo declarar que me cumplieron su palabra. Me propusieron ir á Rouen y entrar en el *Mémorial*, diario que tenia relaciones muy íntimas con el príncipe de Joinville, M. Thiers y el General Changarnier.

Partí el 1.º de Febrero de 1851.»

EXTERIOR

Estado actual de la República Mejicana

El representante de Méjico en Chile ha refutado en los siguientes términos algunas opiniones del *Times* de New-York desfavorables á dicha República:

Méjico se encuentra en plena paz, así en el interior como en el exterior, sin que exista el mas leve temor de que pueda trastornarse el órden público. El motin del niquel fué cosa insignificante que ha pasado en los mercados de abasto de la capital, lo mismo que sucede siempre en toda innovacion monetaria, tratándose de cierta clase de gentes apegadas á una rutina antigua.

El pais y el comercio en general han recibido con agrado esta benéfica reforma y con eso queda explicado satisfactoriamente el asunto en que el corresponsal del *Times* vió visiones en su mente, calenturienta tal vez por la fuerza de algunos espíritus que dominaron su materia.

En el órden internacional, Méjico cultiva las relaciones mas satisfactorias y francas con todos los gobiernos de las Repúblicanas hermanas, y con especialidad con su vecino el de la Union Norte Americana, habiéndose aprobado el convenio celebrado en Washington para el paso recíproco de las tropas mejicanas y norte americanas al través de la línea divisoria entre ambas repúblicas, en persecucion de los indios salvajes.

No existe ya cuestion alguna de límites ni con los Estados Unidos ni con Guatemala.

Las relaciones con los gobiernos europeos son de todo punto satisfactorias, habiéndose reanudado con Francia y la Gran Bretaña, y existiendo representacion diplomática mejicana en las principales naciones del viejo mundo, como á su vez la tienen éstas acreditada en la capital de la Uuion Mejicana.

Enumerando someramente todos los adelantos del país, se vé el aumento notable de escuelas destinadas á la instruccion gratuita del pueblo trabajador; las de artes y oficios, no solo para hombres sino para mujeres, los ateneos, bibliotecas populares, colegios de segunda enseñanza, etc.

Para juzgar del brillantísimo estado de la instruccion pública seria necesario detenernos á un estudio comparativo de cifras que nos absorberia el tiempo. Sabido es por demas á la altura en que ella se encuentra, teniendo presente el objeto de la Academia Nacional de Maestros fundada en la administracion del señor general Diaz, á la que estos son obligados á concurrir semanalmente para asistir á discusiones prácticas y conferencias pedagógicas y científicas.

Todas las carreras tienen sus escuelas especiales montadas á la europea, disponiendo de profesores inteligentes y todos, por suerte, mejicanos.

La escuela nacional de ciencias, de ingenieros, de minas, de medicina, de jurisprudencia y militar; los observatorios astronómicos, la academia nacional de bellas artes de San Cárlos y los conservatorios de música, canto y declamacion, son auténtico testimonio de la cultura mejicana y del empeño del gobierno.

Los códigos nuevos militares para la reorganizacion del ejército y la marina nacional; el postal que acaba de ser puesto en vigencia, las reformas de los códigos civil y de procedimientos civiles y el moderno de procedimientos penales, con la reforma y revision del Código de Comercio, demuestran tambien que el país ha avanzado en su legislacion á la altura de los pueblos mas cultos de nuestro siglo y de nuestra época, cerrando este precioso cuadro las bien organizadas escuelas normales de donde salen maestros competentísimos de ambos sexos que llevan la luz de la inteligencia por los confines todos de la República, siendo retribuidos como corresponde y á tiempo oportuno á fin de que nada les interrumpa dedicarse á su benéfico apostolado de la enseñanza del pueblo.

En la parte del progreso material vemos prolongarse en todas direcciones las líneas de ferrocarriles. Solo la Compañía Mejicana del Central ha construido mas de 1,500 kilómetros todos en explotacion. La que viene de la frontera de los Estados Unidos del Norte llegó á Villa Lerdo, á 800 kilómetros del *Paso del Norte*, y la que va desde Méjico al Norte ha pasado ya hasta Aguas Calientes.

La compañía denominada Constructora Nacional ha construido por su parte mas de 1,000 kilómetros. En el tramo del Pacífico ha llegado á la ciudad de Morelia; en el del Norte hasta Acámbaro, pasando por Celaya y San Miguel de Allende. La línea de Nuevo Laredo ha llegado al Saltillo y á esta fecha debe estar casi concluida la de Matamoros á Monterey.

La compañía titulada Constructora Internacional, que principió sus trabajos en Piedras Negras, habia construido en setiembre último 117 quilómetros y un gran puente sobre el rio Bravo.

La empresa del *Ferro Carril interoceánico* entre Vera Cruz y Acapulco, tiene construidos 318 kilómetros, todos igualmente en explotacion. La de Vera Cruz á Alvarado llevaba concluidos 68 kilómetros, la de Puebla á Izucar de Matamoros 38, la de los ferro-carriles del Estado de Hidalgo 87, y la de Santa Ana á Tlaxcala une ya á la capital del Estado con el ferro carril mejicano.

Así que los adelantos obtenidos en vias férreas son verdaderamente sorprendentes, existiendo en Setiembre último 4,800 kilómetros en toda la República sin contar los del ferro-carril interoceánico del istmo de Tehuantepec, á esta fecha muy avanzados, con otros muchísimos en construccion.

Los puertos se han mejorado, construyéndose costosísimos muelles en Progreso, Tuxpan, Frontera, Manzanillo y Mazatlan.

La marina nacional y su armada se ha levantado á grande altura y prepárase el nuevo Código Naval mejicano. Los arsenales trabajan con toda perfeccion y competencia, habiéndose instalado fundiciones de hirro y bronce en los de Lerma y Acapulco en el Pacífico. El 16 de Setiembre último, aniversario de la libertad mejicana, fué botado al agua el dique flotante de Lerma.

Se han hecho obras públicas importantes, siendo de notarse las de reparacion y conservacion de todos los cuarteles y edificios militares, contándose entre estos la escuela práctica de artillería y de tiro y la fábrica de pólvora de Santa Fé, como el colegio militar de Chapultepec.

Los depósitos militares se encuentran provistos de materiales de guerra y armamento de primer órden, como el del ejército; y se han recibido 50 baterías de cañones de acero del sistema Debange, llevados espresamente de las fábricas de Saint Chamond de Francia. La oficina de topografía militar en el Ministerio de Guerra y Marina prepara la formacion de la carta general de la República, para lo cual se ha dividido en varias secciones geográficas compuestas de oficiales del cuerpo especial de estado mayor y comisionados del ministerio de Fomento. En Setiembre tenian ya terminadas las copias y reduccion de planos.

El 1º. de Diciembre de este año (1881) quedarán suprimidas las alcabalas y aduanas interiores en beneficio del comercio, y á la fecha debe estar terminado el nuevo arancel.

La red mejicana de telégrafos cuenta con cerca de 20,000 kilómetros: en solo cinco meses construye el gobierno 500 kilómetros por su cuenta.

La agricultura y la minería son apoyadas por el gobierno de un modo especialísimo.

Diversas comisiones científicas de mejicanos intelijentes hacen estudios en diversos puntos del país, en tanto que otra comision central da direccion y uniformidad á los diversos estudios sobre geología, botánica y zoología.

Para dar impulso á la agricultura se reparten grátis cuantas plantas útiles se traen del extrangero; propáganse otras de los diversos Estados mejicanos y se reparten instrucciones á los labradores estimulándoles con premio y beneficios.

A fin de aumentar la exportacion de testiles se han adquirido máquinas raspadores del mejor sistema, las que se han distribuido en diversas zonas donde abundan las plantas testiles.

Multitud de huevos de varias clases de peces se han llevado á las aguas mejicanas despues de haberse estudiado el modo de llevar á cabo la repoblacion de los que se habian extinguido y aun de otros nuevos. Grandes compras de animales escogidos se han efectuado en poco tiempo para mejorar las razas; de lo cual se ha encargado la floreciente Escuela de Agricultura.

Deben haber llegado colonos belgas contratados en respetable número para dedicarse esclusivamente al cultivo del lino. El de la seda ha adquirido proporciones grandiosas debido al empeño del gobierno en repartir gratis semilla del gusano, estacas de moreras, aparatos de filatura é instrucciones detalladas sobre toda la industria sérica.

Las nuevas colonias mejicanas de europeos recientemente planteadas, pueden servir de modelo á otros muchos paises que tanto se empeñan en el fomento de la inmigracion. El gobierno mejicano ha celebrado contratos con particulares bajo las bases mas favorables al país para traer un gran número de inmigrantes.

El mas importante de estos se hizo con la «Compañía Trasatlántica Mejicana» que ha principiado á hacer viajes con vapores propios á Europa el mes próximo pasado de Noviembre, y lleva inmigrantes á la nacion por su cuenta en cada viaje hasta de 1,000 personas, pagando solamente el gobierno los pasajes y á precio comodísimo.

Para cerrar este otro precioso cuadro del estado brillantísimo de Méjico resta añadir el éxito recientemente alcanzado por dos comisiones, una que ha encontrado el medio de dar proteccion eficaz á los animales útiles, y otra que se ocupa de la formacion de textos elementales bajo el sistema objetivo, que han de servir para la instruccion de los niños de las escuelas campestres.

Acábase de nombrar tambien una comision de las personas mas competentes en el mundo literario, para dirigir la publicacion nacional de la «Biblioteca histórica mejicana» que debe reproducir todas las obras mas raras y de mayor importancia y multitud de trabajos inéditos en los archivos y bibliotecas.

Parece que todo lo dicho es el argumento mas poderoso para desmentir las imposturas del *Times* de Nueva York y dar á conocer á nuestros hermanos de Chile nuestro progreso actual y el empeño del gobierno del general Gonzalez en impulsarlo.

Veamos ahora lo referente á la hacienda.

Pocos paises hay, que como ahora Méjico, puedan, debido á su sistema especial de contabilidad fiscal, prestar mayor garantía de la honorabilidad en el manejo de los fondos del Estado, de los que, como se ha dicho en el anterior escrito, se dá cuenta detallada á la nacion en el *Diario Oficial*, pudiéndose apreciar sin equivocacion alguna el movimiento exacto de las rentas públicas y el estado del tesoro.

De esos datos oficiales resulta que los ingresos federales durante el último año fiscal pasaron de 33.500,000 pesos, obteniéndose un aumento de mas de 3.000,000 sobre el año anterior, figurando en dicha suma en mas de diez y ocho millones los derechos de importacion que dan un aumento de mas de 2.000,000 sobre los años anteriores.

Si es evidente que las rentas aumentan cada vez mas, tambien es cierto que los compromisos del gobierno son fuertísimos para subvencionar las empresas productoras. A pesar de esto se han cubierto todos los gastos públicos con regularidad. Se pagan puntualmente los sueldos de las legaciones y consulados en el exterior, y grandes sumas se invierten en dar impulso á la agricultura, á la industria, á las ciencias y las artes.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete inglés *Tamar* entrado el dia 4 á Rio Janeiro recibiéronse las siguientes noticias de Lóndres hasta el 12, Paris 13 y Lisboa 15 del ppdo. que traducimos del *Jornal do Commercio*.

La *Gaceta* de San Petersbergo se ha mostrado francamente satisfecha de la victoria del Gobierno Servio en las elecciones, hecho digno de notarse por haber triunfado los conservadores, que como es sabido, son partidarios del Austria. Conclúyese de ahí que la política rusa se ha hecho enteramente conciliadora.

El informe de la Comision encargada de revisar la organizacion de la policía en San Petersburgo, exponiendo sus defectos, señala la venalidad de los agentes, principalmente de los empleados encargados de la espedicion de los pasaportes, á los cuales se atribuyen gravísimos abusos. Refiriéndose á los empleados

Vapores á salir

Destino	Salida	Bandera	Nombre
[illegible]	Marzo 11	aleman	Memphis
Rio Janeiro y escalas	» 11	brasilero	Rio Negro
Hamburgo	» 11	aleman	Rio
[illegible]	» 11	aleman	Frankfurt
[illegible]	» 12	brasilero	Rio Pardo
Amberes y Lóndres	» 12	inglés	Euclid
Southampton y escalas	» 13	inglés	Guadiana
[illegible]	» 13	italiano	Perseo
[illegible]	» 16	inglés	Hipparchus
[illegible]	» 18	francés	Bearn
[illegible]	» 20	francés	Patria
[illegible]	» 21	aleman	Ibis
Rio Janeiro y escalas	» 21	brasilero	Rio Janeiro
Liverpool	» 23	inglés	Orion
[illegible]	» 25	francés	Niger
[illegible]	» 25	francés	Parand
[illegible]	» 26	aleman	Strassburg
[illegible]	» 26	aleman	Paranaguá
Rio Janeiro y escalas	» 27	brasilero	Rio Parand
[illegible]	» 28	francés	V. de S. Nicolas
[illegible]	» 29	italiano	Europa
[illegible]	» 29	francés	Parand

Llevan balija

Para Buenos Aires, saldrá hoy el vapor francés [illegible]. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro, saldrá hoy el vapor brasilero *Rio Negro*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 3.30 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Lisboa y Hamburgo, saldrá hoy 11, el vapor aleman *Rio*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las.... en la sucursal marítima hasta....

Para Bremen y Amberes saldrá hoy el vapor aleman *Frankfurt*. La correspondencia se recibe en el correo hasta la.... y en la sucursal marítima hasta las....

REMATES

Ruano y Gomensoro

La gran casa baja calle Camacuá núm. 39, con todas las comodidades para familia, á todo precio.

El miércoles 12 del corriente, á las 4 de la tarde, venderemos á la mas alta postura esta hermosa casa, edificada en un terreno de 10½ varas de frente por 54 de fondo, con buenos y excelentes materiales, consta de 11 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, letrina, algibe, cañerías para gas y aguas corrientes.

El frente, zaguan y primer patio con frisos de mármol.

El segundo patio con piso de mármol.

El tercer patio techado de cristales.

La casa pintada al fresco.

Las maderas buenas y las puertas de cedro.

Puede visitarse todos los dias de 12 hasta las 5 de la tarde.

Títulos buenos.

El mejor postor dará en el acto como garantía la suma de quinientos pesos.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

597.mz5

Ruano y Gomensoro

20 canastos platos

La venta tendrá lugar en el depósito Pons, calle 25 de Agosto esquina Ituzaingó.

El juéves 13 del corriente, á la una en punto, venderemos á la mas alta postura, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

20 canastos platos de loza piedra con 60 docenas cada uno.

642.mz9

Ruano y Gomensoro

DE PINTURA

Aceite linaza, aguarrás y un caño de goma para bombas de incendio.

En nuestra casa calle de las Piedras 134

El viérnes 14 del corriente, á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por liquidacion de factura y

En lotes á la vista

250 tarros pintura blanca extra número 1.

10 tarros aceite linaza.

5 cajones aguarrás.

[illegible]

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De la propiedad calle Sarandí n. 317, 319, 321 y 323

PLAZA DE LA CONSTITUCION

Donde existe el Skating Rink

EN LA MEJOR CUADRA DE LA CIUDAD

No hay otra posicion como esta

Su tasacion son pesos 96,452.11

El juéves 20 del corriente, á las cuatro de la tarde y en la misma propiedad, venderemos por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzales y en presencia del alguacil y Actuario de este Juzgado y perteneciente á la testamentaría de D.ª Facunda Rivero de Sayago.

Esta propiedad edificada en un terreno de 21.47 metros de frente por 47.52 metros de fondo, área total 1,020.25 metros ó sean 25 varas de frente por 55½ varas de fondo.

Van comprendidas en la venta todas las construcciones, el salon del «Skating», cañería de gas y aguas corrientes y caño maestro.

Tasado el total en la suma de $ 96,452.41.

Las dos terceras partes son $ 64,301.61.

No se admitirá oferta que no exceda de esto valor.

Por los antecedentes y el título dirigirse á la oficina de este Juzgado.

El mejor postor consignará en el acto el cinco por ciento del valor de la compra.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

620.mz7

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

Ricos franceses, cortinados, piano, aparato de gas, alfombras, cuadros, christofle, batería de cobre y demas objetos pertenecientes á la señora doña Juana Ressig de Buxareo.

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

En su casa habitacion calle de Convencion número 189 esquina 18 de Julio

El mártes 1.º de Abril á las 12½ en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de todo el lujoso menaje de esta casa que consiste en:

Salon, salita, costurero, dormitorios, comedor con servicio de porcelana, cristalería, gran surtido de artículos de Christofle, en servicio para té y café, bandejas, cuchillería, aceitera y otras piezas, batería de cobre para cocina, cuadros, alfombras de tripe de lindos gustos, espejos, cortinados de seda y de muselina, 1 cómoda con caja de hierro, 1 calorífero, una araña de 6 luces á gas, una id de tres luces y varios brazos, hule para piso, perchas y demás.

Al mismo tiempo

Un amueblado tapizado en damasco de seda con sus fundas, compuesto de dos sofaes, dos sillones y ocho sillas, un babú, una mesa de centro, un precioso escritorio, una biblioteca, un rico piano perpendicular, un juego de reloj, 2 candelabros y 2 tarjeteras de mármol y cobre, un amueblado de vieux Chene para comedor con un aparador, un trinchador, una mesa, dos armarios con cristales y 15 sillas asiento de marroquin.

Llamamos la atencion sobre la importancia de este remate, pues á mas del buen gusto reune el estar todo casi nuevo.

La casa puede visitarse el dia antes del remate y es el único medio de formarse idea de lo que hay.

638.mz9

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa calle Rincon núm. 66.

HOY mártes 11 del cte, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías de estacion.

Al mismo tiempo

2 fardos cobertores de algodon.

2 cajones tricots finos con avería.

637.mz9

Carballo y C.ª

De comestibles y artículos en general—En su casa Zabala núm. 52, frente á la Bolsa.

HOY mártes 11 del cte, á las doce, procederemos á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos del ramo.

631.mz8

Por los mismos

[illegible]

José María Platero

JUDICIAL

El viérnes 21 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, en la misma propiedad, venderé por órden del Albacea de la testamentaría de D.ª Facunda Rivero de Sayago y autorizacion del Juzgado de lo Civil de primer turno á cargo del Dr. D. Domingo Gonzalez con asistencia del Actuario y Alguacil del mismo, la magnífica y productiva propiedad, situada en la calle del 25 de Mayo esquina Zabala, señalada por la primera calle con los núms. 206 á 210 y por la segunda con los números 97 á 99, compuesta de una área de 10 metros 74 por 16 metros 75 ó sean 12⅜ varas frente por 19¾ de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 12,121.04, *(doce mil ciento veinte y un peso con cuatro centésimos)*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

El comprador oblará en el acto de la compra el 5 p.% á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Escrituras de primer órden, para mas antecedentes, oficina actuaria, Juzgado de lo Civil de primer turno, Plaza de Independencia.

618 mz7

Alfredo Nebel

Frente á la Bolsa de Comercio

Remate de un terreno en Punta Carreta, tren del Este á un costado, calle por medio con el Circo de las Carreras.

El miércoles 12 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor el terreno arriba indicado, el que forma una área total de 14,159 varas cuadradas, lindando por el Norte con Campanella, por el Sur camino público, por el Este con Latorre y por el Oeste, con camino público.

El mejor postor oblará la cantidad de 100 pesos. Para mas informes, Misiones núm. 183.

613.mz6

Maggiolo y Castro

Importante de mercaderías—En nuestra casa calle Rincon n. 95.

HOY mártes 11 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de estacion, etc.

Al mismo tiempo

Por cuenta de quien corresponda:

Cantidad de ropa hecha, como ser: bombachas, sacos, pantalones y chalecos.

605.mz6

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Llámase á propuestas para la compra de 4 carros fúnebres de 3.ª clase; pudiendo formularse estas por todos ó por partes.

Los carros se encuentran en el Cementerio Central, donde los interesados podrán verlos.

La apertura de las propuestas, que deberán presentarse en pliego cerrado y en el papel sellado correspondiente, tendrá lugar el dia 20 de Marzo próximo en presencia del Director y de los licitadores que concurran.

Adviértese que la Direccion se reserva el derecho de rechazar parte ó todas las propuestas, sino las considera convenientes á los intereses de la Oficina.

Montevideo, Febrero 20 de 1884.

f22.24 — *La Direccion.*

AVISOS

Al comercio Habiendo vendido el señor D. Jacinto Nari el almacen al menudeo sito en la calle Lavalleja núm. 100 esquina Arenal Grande, los abajo firmados llaman á todos aquellos que tengan cuentas á cobrar contra dicha firma, en el término de cinco dias de la publicacion, pasado dicho término no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Marzo 10 de 1884.—*Juan Diaz y C.ª* 649.mz15

Casa Se vende una muy cómoda, recien construida, con materiales de primer órden, se compone de 6 piezas; tiene un terreno de 37 varas de fondo por 12¾ de frente, calle de San Carlos núm. 56 (en Bella Vista), tiene un magnífico parral, un riquísimo manantial y tiene todas las oficinas necesarias; para tratar, calle Cuareim número 20. 653 ab10

Cocinero Se precisa uno que sepa guisar bien á la española, calle Alzaibar núm. 25. [illegible]

Campos para arrendar en el Departamento de Paysandú, al Sud del Queguay, se arrienda el rincon de Nacurutú y Queguay, en dos potreros alambrados, uno de tres suertes y otro de suerte y media, juntos ó separados, con excelentes montes y aguadas. Para tratar, en Montevideo, Piedras núm. 210.—En Paysandú, en la estancia de Algorta (Galpones), puntas del arroyo Negro. mz1º.1 mes

Casa de préstamos CAMBIO COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor: intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Sogismundo Martí y C.ª, que los lotes que en ella existian, han pasado á esta, la que ofrece á los mismos, las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á las 7 de la tarde. 103

Concurso de Rosende La Comision liquidadora ruega á los señores acreedores, que se sirvan asistir á la reunion que con el objeto de dar cuenta, habrá de celebrarse el 24 del corriente á las 7 de la noche en la casa núm. 152 de la calle de Treinta y Tres.—Montevideo, Marzo 3 de 1884. 591.mz24

Cristina la Catalana Que vivia ántes en la calle Solís ha abierto su casa en la calle Alzaibar núm. 23 y 25. Ha recibido camelias de París. e23.perm

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Hora de consulta: de 2 á 3; á los pobres, grátis.—Consultorio médico-quirúrgico, calle Andes. núm. 264. 121

English A Lady wishes to recommend her Nursery Governess address letters to M. V. office of this paper. 640.mz12

E. Kolberg CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO—Se recomienda especialmente para el desenredo de escrituraciones confusas y atrasadas, liquidacion de testamentarías y sociedades complicadas y en general para trabajos difíciles de contabilidad, estadística, etc.; calle Asuncion núm. 11 (Aguada). 550.ab5

Fotografía CALLE DEL CERRO N.º 21—Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares retocadas al lápiz, oleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exigentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. 100

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100. il.30 perm

José Renom domiciliado en la calle del Yi núm. 201, hace saber á sus relaciones su cambio de domicilio, en la misma calle núm. 212, en donde se ofrece en el arte de construccion. f28.15

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga experiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Prevencion Hago presente al comercio y al público que habiendo vendido la casa de comercio que tenia establecida en el Paso de Bela, arroyo de la Virgen, Departamento de San José, las personas que tengan cuentas presentarlas [illegible] 628.mz11

1.º DE MARZO DE 1884

ARMERIA ORIENTAL

DE

VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL CALLE ITUZAINGÓ 129, Y SUCURSAL 18 DE JULIO 55—MONTEVIDEO

Esta casa ha recibido el mas selecto y completo surtido de artículos para cazadores y tiene á la disposicion de los negociantes de campaña arma cuchillos, quincallería y demas artículos del ramo á precios sumamente módicos. f16.perm.dpm

Tran-vía á la Union Y MAROÑAS

Se advierte al público que viaja por esta línea, que mientras dure la interrupcion con la llevada del buque construido en la Escuela de Artes y Oficios por la calle 18 de Julio, los coches para la Union saldrán por la calle de Mercedes, tomando la de 18 de Julio por la calle del Arenal Grande.

Los pasageros que vayan para afuera por coches que no sigan á la Union, en cualquiera de las dos Estaciones del Cordon pueden pasar con el mismo boleto á los coches que sigan. 654.mz15

AGUA MINERAL DE GENOVEVA

CUYO ACIDO CARBONICO ES PURAMENTE NATURAL

FUENTES DE BRUNNEN

cerca de Niedermendig (Rhin) Alemania

Rica agua mineral para todas las enfermedades del *estómago, la vejiga, los riñones,* etc.

Depósito general: Farmacia y droguería de Beisso hnos. y Surraco y en todas farmacias de la Capital y Campaña.

f16.1 mes.3ª páj

RICOS CIGARROS HABANOS

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito n. 162, al lado del Club Católico, se ha recibido un especial surtido de las fábricas mas acreditadas.

f6.xii.3ªpáj.

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 á 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO G. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oestendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Labitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitoni, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fano y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp½

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPANA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE único representante

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

110.dpm

ESPECÍFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico Jeyes es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

Unicos Agentes y depositarios en Montevideo

Ravera hermanos, «Barraca Colon», Cerro-Largo núm. 178

118.dpm

Gran depósito de pianos de Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)



Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa. Considerable rebaja en los precios anteriores.

65.dp½

CARRUAJES A VENDER

En la fábrica de coches, calle del Juncal n. 85, hay cuatro cupés grandes como para familias y cuatro brekes, algunos nuevos y otros de medio uso, los que se venden á precios muy módicos.

mz1º.1 mes.dpm

Lotería de Buenos Aires

AL PÚBLICO

Están en circulacion los billetes de esta Lotería. Para que el público compre con confianza sus billetes, aceptará como propia la extraccion de las suertes hechas por la «Lotería de la Capital», pagando por ella todos sus premios.

El programa es el mismo que el de la Capital; damos al público un 75 por ciento, reservándonos para gastos un 25 por ciento.

La Empresa tiene en depósito una fuerte suma en el Banco de Italia como garantía del pago de los premios. Esto viene á cortar de raiz el abuso de las loterías clandestinas, cuya extraccion se hace ocultamente y no dan jamas los premios al público.

593.mz21.3ª páj — *La Empresa.*

COMPAÑÍA ORIENTAL DE Seguros Marítimos y contra Incendios LA COMERCIAL

Habiéndose declarado por el Directorio de esta Compañía en Asamblea General ordinaria del 28 de Febrero último un dividendo de 20 p.% sobre el capital realizado de las acciones emitidas ó sea 10 pesos por accion; se ruega á los señores accionistas quieran ocurrir á cobrarlo munidos de sus acciones á la Oficina calle del Cerrito núm. 171, de 11 a. m. á 4 p. m.

Montevideo, Marzo 4 de 1884.

608.mz23 — *El Secretario.*

COLLARES

VINO TINTO DE MESA

Este superior vino de mesa recogido á 8 kilómetros de Cintra, inmediaciones de Lisboa, es uno de los mejores que se recoje en Portugal y cuya clase puede considerarse si no mejor igual al Bourgogne, recomendándose ademas por su módico precio.

Se vende tanto en barriles de 5ª como en cajones de 2 docenas, en el depósito de tées y vinos finos de

Martins y C.ª

mz2.perm.3ª

EL TELÉFONO

CASA DE CALZADO

386—25 DE MAYO—386

Especial en calzado sobre medida

Surtido general de zapatos, botines y botas de cuero de fantasía, con tacos á la Pine, corte á la inglesa, de una y dos suelas, pespunte descubierto. —Los hay tambien de muchas otras clases que llaman la atencion, no solo por su solidez, sino que tambien por su elegancia.

Zapatos de raso, cuero de color, id bronceados y de satin.

Se barniza y se compone todo calzado.

Abrochadores, calzadores, cintas de todas clases para moñas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

627.ab7.dpm

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 ES EL MEJOR — El Oporto reserva 1815 PARA ENFERMOS

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

Coñac Moscatel

Este superior coñac hecho con pura uva moscatel de Setubal, se encuentra en venta en casa de los que suscriben,

MARTINS Y C.ª

101.dp½.3ªpáj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los lúnes, miércoles y viernes, MINERVA.
Los mártes, jueves y sábados, APOLO.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala, núm 85.

SALIDAS EN MARZO

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El MENSAJERO—Agencia, Piedras 144.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 17, VALPARAISO—Agencia, Solís 55.
El 18, BEARN—Agencia Zabala, 174 y 178.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito, 195 (altos)
El 31, ARAUCANIA—Agencia, Solís 55.

PARA EUROPA SIN ESCALAS EN EL BRASIL

El 16, PERSEO—Agencia Misiones, 50.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 26, ACONCAGUA—Agencia, Solís 55.

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA SIN ESCALAS EN EL BRASIL

El 2, SIRIO—Agencia, Misiones 50.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 7, MAGELLAN—Agencia, Solís, 55.

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Tesorería General de I. Primaria.

Montevideo, Marzo 10 de 1884.

Se previene á los señores propietarios de casas ocupadas por Escuelas públicas de la Capital, que ésta Tesorería empezará en el dia de mañana á pagar los alquileres del mes de Diciembre último.

656.mz16 — *El Tesorero General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Marzo 1.º de 1884.

De conformidad con lo prevenido en el art. 3.º de las «Reglas de Procedimiento para Exámenes y Concursos», señálase como término improrogable todo el mes de la fecha para presentar en esta Oficina las solicitudes de los aspirantes al título de maestros de Escuela de la República.

mz1º.15 — *El Secretario General.*

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.
« « José B. de Oliveira Nery—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocurrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,

96.dp½ — *Horacio Garcia Lagos.*

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª páj

Paquetes Correos Franceses MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GRON

Saldrá de aquí el 9 de Marzo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante Jacques

Saldrá de aquí el 25 de Marzo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO, LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrirse á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, *A. de la Noë.*

O al corredor: Ch. Sagery, Zabala, 60.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 10 AL 15 DE MARZO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno Dres. Vilaza, Salvañach y Velazco.—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. José Luis Vila. — Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingo, 154.

Juzgado del Crimen:—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina, San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vilaza—Salvañach—Velasco

Dia 10

TRÁMITE—Doña Encarnacion y doña Juliana Velazco con Dolores Barreiro de Martinez; Barrozo y Ca. con Aurelio Berro; Florencio Zapata con Dolores E. de Cabo; Hermenegildo Pavon con varios herederos de Clara Martinez; Juan Williams y Daniel Fletcher con Ricardo A. Williams; José Antonio de Carvalho con sucesion Manuel Muniz Simoens; Juan Henriquez Figueira con Pedro Fraga; Miguel S. Alvarez, sumario; sucesion Martinez Saraiva con la de Leon Pereda, Avelino Lerena con Miguel A. Sierra; sucesion Larrazabal con Abdon Pereyra; Banco Navia con Banco Comercial (2); Manuel Herrera y Obes con Rafael Fraga.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Fabiana Mayobre de Martinez con Pedro Varela; Dorotea del C. de Piñeyro con Davisson é hijo; Pedro M. Carolá y otros con el Fisco.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Nin—Forteza—Rücker

Dia 10

TRÁMITE—Joaquin M. Bandeira con Miguel Horta y hnos.; suc. de Cárlos M. Parsons con Federico Magariños y otros; Cándido Robido con el Fisco é incidente de Luis Melian Lafinur; Emilio Caino con Santiago Berro; herederos Baez con la sucesion de Luciano Sanchez de Avila; Joaquin G. y José E. Travieso con la Junta E. Administrativa; Servian y Ca. con Blacque Vignal y Ca. y Enrique Clayé; Ceferino Patiño, criminal; test. de Jorjo Curti; sucesion de Juan Francisco Duran; Manuel Rincon con Cárlos Garcia Mon; Eduardo Pascual con Gregorio Latorre; concurso Navia y Ca., con Alejandro Montes; José Borjas y Cármen Roses con Maximiliano Lindner.

Juan F. Castro, Secretario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina. Rincon 280.

Dia 10

Trámite—Francisco Dorrego con Domingo Espino; Luis G. Burmester con Milhas y Ferer (hijo); Evaristo Escalante con Bernabé Rivera; Pablo Beltran con Vicente Hernandez; Ramon Duque con Dolores R. de Galeano; Juan A. Palma con Manuel Costa; Francisco Varsi y Miller con José Palan; Angel Hernando con Gustavo Kuglien; J. Dopies y F. Noguéz con Luis Castellini; Francisco Lanza con Santiago Preves; Florentina Q. de Picardo con Nicolás Schiaffino; Victor Marlac con Cazenave, Ferrer y Seré; Vicente Barros.

Interlocutorias—José Abal con Gomez, Abal y C.ª; Cannle con César Fournier; Estéban Garibaldi con Francisco Baffico.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 10

Sentencias interlocutorias—Villar con el Fisco; Iglesias y Ca. con el Fisco; Ferrer con el Fiscal de Hacienda; Francisco Robela; test. Perrone; test. Gutierrez Arboleya; Manuel Riestra con la sucesion Riestra; Correa con Saloyo, incidente por costas; Ramon Iglesias.

Trámite—Dupuy y Verdun; Estéban Berecheregaray; test. Antonio Alonso de Melis; V. Col; test. Francisco Errasquin; Spangemberg con la sucesion de Luis Prieto; Junca hnos. con la sucesion de Luis Prieto; Diaz Ramirez con Poggi; Socorro Garcia de Mendez; concurso Julio D'Elia; Cárlos Conti; Lino Piedra Cueva con Canals; Solé con Benito; Gutierrez con Gutierrez; Rosado con Fagundez; terceria Simon Fagundez; test. Pardias; Juan B. Galarregui; Fernandez de Vigil con Martinez Vecino con Montes terceria Lopez; test. Vicente Duran (2); Alvariza con Machado; Rafael Palomeque con Frenedoso; Villagran con Lafone.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 10

Trámite — Suc. de Juan Priozca con Catalina Grilo; Test. de José Bobé; Ursula Modernel; Test. de Gabriel Antonio Pereira; Suc. de Juan Morgan; Agustina Perez con Faustino Olaza; Victoriano Diaz Ramirez con Luis Damia; concurso de Marcial Diaz con Luis Damia; sucesion de Juan José Duran con la de José A. Inchaurbe; Francisco Souza Mattos con Marcial Diaz; Amelia Vidal de Vidal; Manuela Pons de Pol con Tomás Benvenuto.

Interlocutorias—Fulgencio Moreira con Juan B. Bellando; Cárlos Gaudencio con Pedro Velazco; Adolfo Navajas con Eliseo y Miguel Navajas.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 10

Trámite—Santiago Botini, test.; Hermógenes L. Formoso con sucesion Miguel Aparicio (2); [illegible] ... Compiano con Picasso; Francisca E. de Martinez con Félix Alapis y Pedro Martí Petit; Donabella con Flamand; suc. Ciriaco Pirez; Couyas y Sampere con Fábrica de hielo; Isidoro Martinez; test. Curbelo de Veracierto; Bonomi y Morelli con Scavarello; Alguacil del Juzgado de la 7.ª seccion, queja; Martinez con Chapés y Ca., informe; Obras Municipales con OliOier (Juez Dr. Vila); Id con Cibils (Id. id.); Id. id. con Regalla (id. id.)

Interlocutorias—Neurone y Ca. con Carralon de la Rua; Maria Guerrero Sanchez, incapaz; Tomás Gomez con Matilde G. de Gomez; test. Calo y Martinez.

Definitivas — Mercedes Mendez de Fuentes y otros; Mangino y Vizca con Mac Lean.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 10

Trámite — [illegible]

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Juan A. Saráchaga, Juez L. de Comercio, hago saber: que prévios los requisitos legales, ha sido autorizado D. Enrique Dupuy para ejercer la profesion de Corredor y Rematador Público en esta ciudad. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 8 de 1884. —*José S. Gonzalez*, escribano público.

649.mz17

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso de D. Domingo Coumont, para la reunion que con objeto de nombrar Síndico provisorio, tendrá lugar el veinte del corriente á las tres y media de la tarde en el salon del Juzgado calle del Sarandí número 155,—cuyo emplazamiento se verifica por tercera vez bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Marzo 3 de 1884.—*José S. Gonzalez*, escribano público. mz4.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber que el 15 de Marzo próximo á la una de la tarde y á las puertas de la Escribanía, calle del Rincon 280, se vá á proceder á la venta en pública almoneda de una finca ubicada en la villa de San Pedro del Durazno, con el terreno en que está edificada, compuesto de 42 metros de frente, por igual fondo, lindando por el Norte con la calle Treinta y Tres, por el Sud con D. R. Gomez, por el Este con terreno valdio y por el Oeste con N. Villanueva y E. Gomez. Esta propiedad ha sido tasada en $ 2224 10 centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de los dos terceras partes de la tasacion. El mejor postor deberá consignar el 10 % en el acto de la venta, que se hace en los autos de Concurso formado á D. Modesto Gomez—Montevideo, febrero 27 1884.—*Juan R. Albistur*, actuario f28-14

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Antonio Navarro, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Febrero 29 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, actuario. mz1º.1 mes

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público, la apertura de la sucesion de D.ª Catalina Buschiaso de Bassini; citándose á la vez á los que se consideren interesados y acreedores para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1884.—*Benito Montaldo*, escribano rúblico.

f13.2meses.1mpm

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del Dr. D. Nicolás Desiderio Etcheverry, citándose á la vez á las personas que se consideren con derecho á dicha sucesion para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajò apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1884.—*Benito Montaldo*, escribano público.

f8.3 meses

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Ramon Pose, para que dentro del término de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Disiembre 24 de 1883.—*Julio Sienra*, Escribano público. e4.40.dpm

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Andrés Solari, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten á este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero trece de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. f16.1 mes

SOCIEDAD

Tran-vía del Este

Necesitando esta Empresa adquirir cincuenta mil adoquines, llama á propuestas á los canteros picapedreros que los puedan proporcionar, bajo las bases siguientes: El proponente entregará mensualmente á la Empresa en el sitio que esta indicare la cantidad de diez mil adoquines.

Podrá entregar hasta veinte mil si pudiese facilitarlos ó la totalidad de una vez.

Las propuestas se abrirán el dia 15 del corriente á las 9½ de la mañana en la Estacion de la Empresa, en donde deberán entregar los pliegos de proposiciones los interesados.

La Empresa se reserva aceptar la propuesta que sea mas conveniente.

Marzo 4 de 1884.

589.mz18 *El Gerente*

Marzo 11 **FOLLETIN** 18

NONA

NOVELA PÓSTUMA

DE

DON JOSÉ SELGAS

CAPÍTULO XVI

EL SUMARIO

Ni el terremoto de Orán causó mas sorpresa ni mas espanto en la ciudad asolada, que el robo de las halajas de la Virgen produjo en la villa de los Remedios. Ojos afligidos que se elevaban al cielo, manos cruzadas sobre el pecho, semblantes atónitos que miraban á una y á otra parte, no acertando á dar crédito á lo que oian; tal era, poco más ó menos, el cuadro que en las calles, en los portales de las viviendas y en el interior de las casas ofrecian los habitantes de aquel pueblo escondido en el último rincon del mundo.

¡Robadas las alhajas de la Virgen!.... Pero..... ¡cuándo!.... ¡cómo!... ¡quién!.... ¿Cuándo?.... Durante la noche de la batida, en que medio pueblo se hallaba en la sierra. ¿Cómo? Escalando el muro que cerraba el huerto de la iglesia, abriendo con llave segura la puerta que comunicaba con la sacristía, y forzando la doble cerradura de la cajonera que contenia el cofre de hierro..... ¿Quién?.... Aquí hacian alto todas las sospechas, porque las conjeturas mas suspicaces se detenian ante los nombres de las tres personas que el suceso hacia acudir á la memoria.

El señor Cura...., el sacristán...., el alcalde... El señor Cura, que vivia en la casa rectoral de la iglesia; el sacristán, que habitaba en su pequeña casa del huerto junto á la sacristía, y el alcalde, que tenia una de las llaves que guardaban las halajas. Pero la veneracion que inspiraba el señor Cura lo ponia á cubierto de toda sospecha, su sobriedad, su amor á la pobreza, su caridad, todo hablaba en su favor; el sacristan, hombre sin necesidades, sin familia, pegado á la iglesia como la hiedra al tronco, y que además habia pasado la noche en la sierra, no podia ser objeto de la suspicaz malicia de la gente; y, en fin, el señor alcalde, ligero de cascos, ferolon, mete-sillas y saca-muertos, tiranuelo de monterilla, muy á propósito para cualquier enjuague municipal, no era, sin embargo, capaz de tener arte ni parte en la ejecucion de tan escandaloso sacrilegio.

Además, el señor Cura parecia aielado por la impresion del suceso; lloraba como un niño, y en su rostro de paz se dibujaba fielmente la desolacion de su alma; el sacristan, por su parte, parecia herido por un rayo; sus ojos desencajados iban de una parte á otra como buscando con ansia desesperada el rastro del crímen, y de vez en cuando comprimía convulsivamente los lábios y apretaba los puños para contener el furor interior de que se hallaba poseido; y, en fin, el alcalde semejaba á un loco, yendo y viniendo, entrando y saliendo, subiendo y bajando, multiplicándose por todas partes, dispuesto á meter en el último calabozo de la cárcel hasta á los santos de la iglesia. Realmente participaba de la indignacion y del espanto del pueblo.

Y la cosa era que no se conocia en el vecindario persona alguna capaz de tanta maldad, de tanta audacia y de tanta astucia; porque los más señalados con el dedo, ladrones, digamos asi, de tres al cuarto, no ofrecian en la hoja de sus fechorías méritos bastantes para que pudiese atribuírseles valor y medios proporcionados á la magnitud de la empresa.

¿A qué punto volver los ojos de las presunciones en busca de las huellas del crímen? ¿De dónde habia venido un golpe tan seguro, tan sigilosamente concertado, con tan habilidad dispuesto, sin dejar por ninguna parte señales de su paso? ¿A dónde habian ido á parar aquellas halajas sagradas, rico patrimonio de la piedad, y honor de la tradicion del pueblo? La sospecha pública andaba á ciegas, sin poder penetrar en las sombras del misterio; se hallaba suspensa, al mismo tiempo que la indignacion crecia en los ánimos conforme se iba aumentando la densidad de las tinieblas; y en medio de tanta oscuridad, échele Vd. un galgo.

Pero bien: la justicia oficial suele ser perspicaz algunas veces, y lo que no ven los aturdidos ojos de la multitud, puede verlo, y hay casos, el encargado de inquirir los secretos de la perversidad y de dar á cada uno su merecido. En ese recurso fundaba el pueblo su esperanza de que al fin serian descubiertos los culpables, y, sea como quiera, hay que convenir en que era al fin una esperanza.

En efecto: el Juez acudió desde el primer momento, personándose en la sacristía teatro del suceso, donde constituyó el juzgado para practicar las primeras diligencias del sumario. Detrás del Juez se hallaba el Escribano, esa sombra, al parecer inevitable, de la justicia humana.

Dióse principio á la indagacion de los hechos por la declaracion del sacristan, de la que resultaba lo siguiente:

« Que al salir para la batida cerró con dos vueltas la puerta de la sacristía que comunica con el huerto; que guardó la llave como siempre en el cajon de su mesa; que del mismo modo cerró la puerta de la casa, llevándose la llave en el bolsillo, como tambien la de la puerta interior de la torre, que es por donde su casa se comunica con la calle; que al volver de la sierra encontró dichas puertas cerradas como las habia dejado, y la llave de la sacristía en el mismo sitio en que la puso al irse, sin notar en ninguna parte señal de violencia; pero que al abrir la puerta de la sacristía advirtió que el pestillo no tenia más que una vuelta, cuando estaba seguro y podia jurar que le habia echado las dos vueltas á la llave, como acostumbraba á hacerlo siempre; que entonces reparó en *Minerva*....«

Aquí el Juez lo interrumpió para preguntarle:

—¿Quién es *Minerva*?

—*Minerva* (contestó), es mi perra de caza, conocida en todo el pueblo, mas fina que el oro.

—Adelante,—dijo el juez.

« Que *Minerva*, desde que entró en el huerto, se plantó al pié de la higuera y levantó el hocico, como hace cuando toma vientos en el monte; que, olfateando la tierra, llegó al pié del muro que separa el huerto de la calle, y se empinó, oliendo las piedras de la pared como si quisiera comérselas; que desde allí, rastreando, se fué á la puerta de la sacristía, y escarbó con las manos, y gruñó lo mismo que cuando se le pierde el rastro en la madriguera; que en cuanto el que habla abrió la puerta, *Minerva* se precipitó dentro, y con la nariz pegada al suelo, corrió hasta la mitad de la sacristía, y se paró delante de la cajonera, en el mismo sitio en que se reviste el sacerdote para decir Misa, y que allí olfateó el aire y se puso de manos oliendo el cajon en que estaban encerradas las alhajas; que entonces el declarante lo examinó, sin encontrar al pronto nada que le llamara la atencion, hasta que, fijándose mas atentamente, pudo observar que alguien habia intentado forzar el cajon, y le dió un vuelco la sangre al ver desunida la juntura superior y manifiestas las señales del instrumento introducido en la juntura para desunirla; que sin saber qué hacer ni qué pensar, se quedó medio muerto delante de la cajonera; que entonces entró en la sacristía el señor Cura, y le hizo ver lo que acababa de observar, y atribulados, llamaron al señor alcalde, que acudió en el acto, y se trajeron las llaves, que no eran necesarias, porque el cajon estaba abierto, y dentro encontraron el cofre de hierro vacío. »

Tal era, en sustancia, la declaracion del sacristan. La del señor Cura se reducia á que la noche anterior, despues del rosario, como al oscurecer, lo mismo que todos los dias, se registró la iglesia capilla por capilla, y se cerraron las puertas, asegurándose de que quedaban bien cerradas; que lo mismo se hizo en la sacristía, mas por costumbre de hacerlo así que por temor de tan grave sacrilegio. Que al dia siguiente se levantó al amanecer, y dijo la Misa del alba, sin advertir nada hasta el momento en que el sacristan le hizo ver el estado en que el cajon se hallaba, y se llamó al señor alcalde, y se descubrió todo.

El señor alcalde confirmó cuanto á él se referia; y evacuadas las citas de testigos producidas por las anteriores declaraciones, nada mas pudo averiguarse. Quedaba que examinar á los vecinos inmediatos á la iglesia, y todos dijeron lo mismo; nada habian oido durante la noche; ni pasos en la calle, ni ruidos sospechosos, ni siquiera el ladrido de un perro.

—El sereno (dijo el Juez de pronto): que venga inmediatamente el sereno del barrio.

Y Juan Pito, conducido por el alguacil, compareció con asombrados ojos, sin saber qué podia querer la justicia de su humilde persona.

Juró decir verdad en todo lo que supiese y fuere preguntado; pero ¿qué podia saber, si habia pasado la noche en la sierra, sobre lo alto del *Barranco*, esperando al lobo? Juan Pito salió á la calle con semblante airado, rechinando los dientes y amenazándose á sí mismo con ambos puños. Cercóle la gente, que, estacionada al alrededor de la iglesia, esperaba el resultado de las indagaciones judiciales, cotindóselo á preguntas; pero su boca era una piedra, y solo contestaba encogiendo los hombros y arqueando las cejas.

Hizo el Juez prodigios en la investigacion; echó á un lado el camino legal que tanto favorece á los criminales en los Códigos modernos; aguzó las preguntas; sorprendió á los testigos con observaciones inesperadas, agotó, en fin, todos los recursos de su discrecion, y nada pudo sacar en limpio. La verdad obtenida en el sumario echaba un velo impenetrable sobre el delito. Todos habian dicho la verdad, y la verdad no daba luz ninguna.

Acto continuo se procedió al exámen minucioso y pericial del sitio en que se habia cometido el robo, del cual resultó que el muro, á pesar de su altura, debió ser escalado por medio de un garfio sujeto á una cuerda, porque en lo alto de la tapia se veian las señales sobre las piedras arañadas por el hierro, y á uno y otro lado de la pared manifiestos indicios de haberse apoyado en ella los piés para elevarse por la cuerda pendiente del garfio.

En la tierra movediza del huerto, al pié del muro, se veian dos huellas profundamente grabadas en direccion á la pared, impresas por el peso del cuerpo al caer desprendido de la cuerda. Estas huellas volvian sobre sí mismas, dirigiéndose, confusamente señaladas, hácia la puerta de la sacristía. La cerradura de la puerta no ofrecia indicio alguno de violencia; pero examinada la parte interior, se observó que habia sido profusamente bañada con aceite para que la llave entrara fácilmente en la cerradura, lo cual inducia al cerrajero á creer que la puerta no se habia abierto con su propia llave; y lo confirmaba en ello la circunstancia de que la llave guardada por el sacristan entraba holguera, y los dientes, gastados por el uso, no agarraban las guardas del pestillo sino haciendo un esfuerzo particular, que solo el sacristan conocia, porque él solo usaba aquella llave.

Examinado el cajon que contenia las halajas, se vió que habia sido abierto por medio de una palanqueta, quedando despues del robo aparentemente cerrado.

Sin pérdida de tiempo se expidieron exhortos en todas direcciones, se dieron órdenes reservadas á la Guardia civil, y quedó terminado el sumario, ó por lo menos suspenso ante la oscuridad que ocultaba á los culpables.

Mordía el escribano el extremo de la pluma, guiñando ya un ojo, ya otro, como si pasara de una conjetura á otra, mientras el Juez daba vueltas al baston que tenia entre sus manos, con semblante confuso, pensativo y sañudo, cuando entró el alcalde, diciendo:

—Vamos á ver, señor Juez: ¿á quién prendemos? Esto no puede quedar así; hay que prender á alguien, uno á lo menos, sea quien sea.

Por toda respuesta el Juez tomó el sombrero, y seguido del escribano que llevaba el rollo de los autos debajo del brazo, salió de la sacristía. La gente, agolpaba á la puerta de la iglesia, abrió paso á la justicia, que se adelantó silenciosa y cabizbaja, andando con la lentitud de quien no sabe por dónde anda.

Detrás apareció el alcalde; cercáronle los mas curiosos, y los dijo:

—Nada se sabe; pero estamos sobre la pista, y no se puede descubrir el secreto del sumario; caerán, ¡vaya si caerán!, y no se han de escapar ni las ratas: como que tenemos la sarten del mango, y ahí está el Diputado, que nos ha prometido no salir del pueblo hasta que no se averigüe todo y sean castigados los culpables. Calma y órden..... La autoridad no duerme, y ahora mismo voy á registrar el pueblo, casa por casa..... ¡Ea!; seguidme, y vereis como no dejo piedra sobre piedra.

CAPÍTULO XVII

LA VELADA

Allí está María de la Paz, empeñada en desenredar la madeja, hilada en la casa y curada al sol y al aire, que, extendida alrededor de las devanaderas de cañas, parece resuelta á que por el hilo se saque el ovillo. Mas á fuerza de paciencia, tira de aquí, tira de allí, consigue María de la Paz deshacer el enredo; las devanaderas dan unas cuantas vueltas sobre la barra de hierro que las sostienen, y de pronto vacilan, la hebra se resiste, y ya tenemos otra vez á Periquillo hecho fraile; vuelta á empezar; nuevo enredo y nuevo desenredo. El hilo de la madeja parece el hilo de la vida; apenas se desenreda, cuando vuelve á enredarse; pero en buenas manos está el pandero, y quieras que no quieras, la madeja poco á poco va enflaqueciendo, y el ovillo engruesa en las manos de la Pacheca.

Sentada delante de su madre, junto á la mesa cuadrada que, cubierta con una manta de lana y enriquecida con diversos dibujos y variados colores, sostiene el gran velon sombreado por doble pantalla, se entretiene Nona en retorcer entre sus redondas dedos, formando cordoncillos, la urdimbre suelta de las toallas que aquella misma tarde habian salido del telar para entrar al servicio de la familia.

Al otro lado de la mesa, Aurora, inclinada sobre un periódico de modas, de fecha atrasada, verdadera serpiente tentadora de todas las Evas del nuevo paraiso, y que le habia prestado la *Jueza*, no precisamente la mujer del Juez, sino la hija, recorre los dibujos y los figurines que tiene delante con la atencion de quien ve entreabiertas las puertas de un mundo soñado y desconocido.

D. Martin Cañizares se pasea de un extremo á otro de la habitacion; tose con frecuencia y se suena las narices estrepitosamente, como si quisiera desahogar el pecho de impertinentes opresiones y descargar la cabeza de algun peso molesto.

Tambien está allí Fermin, con los codos apoyados en la mesa, y, digámoslo así, con la cabeza sumergida entre las manos. No se sabe á ciencia cierta si duerme ó medita.

Por último: á respetuosa distancia, amparada por la sombra de una de las pantallas, se ve á Juanita, sentada en una silla que no levanta medio palmo del suelo, con la rueca atravesada en la cintura del delantal, hila que te hila.

Sobre la mesa hay un tomo del *Año Cristiano*, cuya pasta gastada advierte que se abre con frecuencia, y junto al libro descansa un rosario de cuentas gordas, del que penden medallas milagrosas y cruces benditas.

—¡Ave María! (exclamó de pronto la Pacheca) ¡Qué silencio tan triste! Parece que os han dado un cañazo, ¡y cualquiera diria que no pensais en nada buena cuando no acertais á decir ni una palabra.

Nona miró á su padre, como siempre, con la risa en los lábios; Aurora arrugó la boca; Fermin abrió los ojos y los clavó en su tia; á María se le cayó el huso de las manos, y don Martin, tosió con mas violencia, se sonó con mayor ímpetu, y dijo:

—El demonio del robo de las halajas no me deja ni á sol ni á sombra. Cuando lo pienso, se me cae el alma, y cuantas mas vueltas le doy, mas peso siento en la cabeza. Ya hace tres dias que nos han deshonrado, y nada se descubre. Fermin, no hay que devanarse los sesos; el ladron no es del pueblo; ni el mismo *Mindolo* se hubiese atrevido á robar á la Virgen.... ¿Pero de donde nos ha venido ese golpe?.... Aquí es donde yo me tiro de los pelos.